Agencia Nacional de Minería

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar asistencia técnica y realizar acompañamiento técnico/geológico a los programas de fomento a la pequeña minería. Linea PAA 400004325
CÓDIGO UNSPC
80111600

Contratista: MELISSA ANDREA VARGAS ALVAREZ	**Contrato No.:** ANM-435-2025	**Informe** SEXTO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 1. Brindar asistencia y acompañamiento técnico virtual y en campo a los proyectos mineros y/o comunidades mineras, verificando la información geológica existente del proyecto minero, identificando las necesidades de profundización en el conocimiento geológico, para que la información se ajuste al Estándar Colombiano de Recursos y Reservas (ECRR), de acuerdo con la asignación e instrucciones específicas impartidas por el Supervisor del contrato, realizando el respectivo diligenciamiento de los formatos, así como el correspondiente diagnóstico y concepto técnico a que haya lugar.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, como parte de estas actividades, se prestó asistencia técnica virtual a los siguientes proyectos mineros: ARE-302, ARE-508308, LLF-08511 y 500694, orientando a los titulares y/o beneficiarios mineros sobre la verificación y organización de la información geológica existente, identificando vacíos técnicos, y brindando recomendaciones para el ajuste de sus documentos correspondientes. Adicionalmente, se efectuaron jornadas de acompañamiento en campo a los proyectos mineros asociados a las placas: LLF-08511, 14720, 0070-68, EJ1-151, ARE-PLU-10411, ARE-RAI-11481 y NET-09061, donde se llevó a cabo la revisión del estado actual del proyecto minero. En cada caso, se diligenciaron los formatos técnicos establecidos, se elaboraron diagnósticos preliminares, y se emitieron los conceptos técnicos correspondientes, conforme a los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato.

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

2	2. Desarrollar las actividades de recolección, evaluación, análisis y consolidación de la información geológica con el apoyo de herramientas SIG, como contribución para la planificación, estructuración e implementación de la asistencia técnica.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se llevaron a cabo actividades de análisis y evaluación documental en el marco del proceso de asistencia técnica, orientadas a fortalecer la planificación y estructuración de las intervenciones geológicas. En total, se realizaron 18 revisiones documentales correspondientes a los siguientes proyectos mineros: LLF-08511, 14720, 0070-68, EJ1-151, ARE-PLU-10411, ARE-TB8-17021, HHA-08051-01, NJT-08431, C-449-54, HD5-091, SGB-091-0, LDR-14311X, 261-68, 0125-68-001, ARE-RAI-11481, NET-09061, ARE-508308 y 500694. Estas revisiones incluyeron el análisis técnico de la información geológica contenida en los Programas de Trabajos y Obras (PTO), el seguimiento de requerimientos y la validación de componentes técnicos clave como cartografía, caracterización litológica, y documentación de labores mineras. Todo el proceso fue documentado y registrado mediante el uso de la plataforma Survey 123.
3	3. Apoyar el proceso de evaluación, análisis, seguimiento y consolidación de la información derivada de la asistencia técnica a los pequeños mineros y mineros tradicionales, verificando con el equipo de trabajo el estado de los procesos operativos en desarrollo, preparación, explotación minera y beneficio, nivel de cumplimiento de obligaciones y elaborar de manera oportuna el correspondiente diagnóstico y concepto técnico a que haya lugar.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se desarrollaron actividades orientadas al seguimiento y consolidación de la información técnica obtenida a través del acompañamiento a pequeños mineros y mineros tradicionales, en este marco, se realizó el diligenciamiento de los indicadores de gestión correspondientes al primer semestre del año, utilizando el aplicativo Survey 123. Esta actividad se ejecutó para un total de 14 proyectos mineros, correspondientes a las siguientes placas: LLF-08511, 14720, 0070-68, EJ1-151, ARE-PLU-10411, ARE-TB8-17021, HHA-08051-01, NJT-08431, C-449-54, 261-68, 0125-68-001, ARE-RAI-11481, NET-09061 y ARE-508308. Adicionalmente, se llevaron a cabo dos reuniones de seguimiento con los mineros de los proyectos LLF-08511 y ARE-508308, en las cuales se socializaron las propuestas de mejoramiento para el año 2025, con el objetivo de fortalecer la gestión técnica de sus actividades mineras y promover el cumplimiento de los estándares establecidos por la normatividad vigente.
4	4. Elaborar los conceptos técnicos de la información geológica presentada por los titulares mineros y/o beneficiarios que cuentan con prerrogativas de explotación de minerales y/o comunidades mineras, relacionados con la estimación de recursos y reservas, así como la realización de los estudios de verificación técnica, mediante captura de información primaria en territorio y elaboración del respectivo informe bajo SIG, que le sean asignados.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se desarrollaron actividades orientadas a la evaluación técnica de la información geológica presentada por los mineros, específicamente en lo relacionado con la estimación de recursos y reservas minerales, así como con la identificación de oportunidades de mejora en sus procesos técnicos. En este contexto, se procedió con el diligenciamiento de las propuestas de mejoramiento a través del aplicativo Survey 123, para un total de 14 proyectos mineros, correspondientes a las siguientes placas: LLF-08511, 14720, 0070-68, EJ1-151, ARE-PLU-10411, ARE-TB8-17021, HHA-08051-01, NJT-08431, C-449-54, 261-68, 0125-68-001, ARE-RAI-11481, NET-09061 y ARE-508308. Estas propuestas fueron construidas con base en la revisión técnica de los documentos aportados por los mineros y el análisis de la información capturada en campo.

BACKUP

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

5	5. Realizar las visitas técnicas a los títulos mineros y/o a las prerrogativas de explotación de minerales y/o comunidades mineras que permitan reconocer el estado del proyecto minero y/o de las actividades mineras tradicionales y presentar de manera oportuna las diferentes propuestas de mejoramiento técnico en aspectos geológicos de conformidad al ECRR.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se realizaron un total de siete visitas técnicas de acompañamiento en campo a distintos proyectos mineros, con el objetivo de reconocer el estado actual de los proyectos, verificar la información geológica existente y generar propuestas de mejoramiento alineadas con el Estándar Colombiano de Recursos y Reservas (ECRR). Las visitas permitieron observar directamente las condiciones del terreno, la infraestructura minera, las labores en desarrollo y el nivel de avance técnico de cada proyecto. Así mismo, se brindaron recomendaciones específicas en aspectos geológicos orientadas a subsanar deficiencias técnicas en la información presentada. A continuación, se relacionan las visitas realizadas: • EJ1-151: 24 de junio de 2025 • 14720: 24 de junio de 2025 • 0070-68: 25 de junio de 2025 • NET-09061: 25 de junio de 2025 • ARE-RAI-14481: 26 de junio de 2025 • ARE-PLU-10411: 27 de junio de 2025 • LLF-08511: 9 y 10 de julio de 2025

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

6	6. Proponer, gestionar y hacer seguimiento a las estrategias que contribuyan al desarrollo y ejecución del componente geológico del programa de asistencia técnica, así como al a formulación, ajuste e implementación de los procedimientos técnicos, estrategias y demás aspectos requeridos para impulsar programas y proyectos encaminados a la asistencia técnica y el fomento minero, de acuerdo a las disposiciones de la ANM, diferenciando por tipo de mineral y segmentación por grupo de intervención de acuerdo a las disposiciones de la ANM.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se participó activamente en espacios de coordinación técnica con los diferentes componentes del equipo de trabajo, con el fin de aportar al desarrollo estratégico y operativo del componente geológico del programa de asistencia técnica. En ese marco, se participó en las siguientes sesiones virtuales: • 20 de junio de 2025: Participación en la reunión “Equipo 6 con apoyo a supervisión”, en la cual se realizó una revisión general de los avances obtenidos en las visitas de campo, asistencias virtuales y demás actividades desarrolladas por el equipo, con el objetivo de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de metas del componente geológico. • 2 de julio de 2025: Participación en la reunión del “Grupo de geólogos”, enfocada en la verificación de las propuestas de mejoramiento generadas por cada profesional, debidamente diligenciadas y firmadas por los mineros, como parte del proceso de seguimiento técnico. • 2 de julio de 2025: Participación en la reunión conjunta con el componente minero, orientada a revisar el estado de avance de los proyectos bajo acompañamiento técnico. En esta sesión se diligenció el archivo “Solicitud base equipo 6” en formato Excel, el cual fue posteriormente enviado al profesional Jaime Cortés para su consolidación y seguimiento. • 10 de julio de 2025: Participación en la reunión con el componente jurídico, en la cual se revisaron los avances y aspectos pendientes de los expedientes asignados al grupo 6 de VETA. Esta sesión tuvo como objetivo articular esfuerzos entre los componentes jurídico y geológico, para garantizar un acompañamiento integral a los mineros beneficiarios desde la línea focalizada y de apoyo.
7	7. Asistir y/o participar y/o apoyar la participación en comités, reuniones, talleres, juntas, capacitaciones, mesas de trabajo y demás eventos que indique el supervisor, organizadas por motivo de los temas de Fomento minero, adopción de Estándar Colombiano de Recursos y Reservas y de estudios técnicos, a nivel nacional, así como a las actividades locales y regionales requeridas para el fortalecimiento y promoción de las estrategias de fomento minero en especial aquellas relacionadas con la asistencia y el acompañamiento técnico dirigido a pequeños mineros y mineros tradicionales, de acuerdo a la asignación del supervisor.	Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 22 de julio de 2025, se participó en espacios de formación y actualización organizados por la Agencia Nacional de Minería, orientados al fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo de asistencia. En este contexto, se asistió a las siguientes capacitaciones: 19 de junio de 2025: Capacitación en el uso de la plataforma ZETA, herramienta para la gestión de documentos técnicos. 26 de junio de 2025: Capacitación sobre el Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), con el objetivo de fortalecer la comprensión del marco normativo y los procesos de legalidad en la comercialización de minerales. 10 de julio de 2025: Capacitación sobre normatividad de las Zonas Mineras (ZM), abordando aspectos regulatorios y procedimentales para el acompañamiento a proyectos mineros ubicados en dichas zonas, así como criterios para su fortalecimiento técnico.

RADA

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

8	8. Prestar apoyo en el trámite y gestión de las Peticiones, quejas y reclamos que le sean asignadas, así como en la elaboración y consolidación de las respuestas y solicitudes hechas por los entes de control y/o auditorías, que se relacionen con el objeto del contrato.	Durante el periodo reportado, no se han desarrollado actividades relacionadas con dicha obligación.

Agencia Nacional de Minería

Firmado por: MELISSA ANDREA VARGAS

Contratista

23/07/2025

Agencia Nacional de Minería

Autorizado por: ALBA MERY BUSTAMANTE RÚA

Supervisor

23/07/2025

PAGADO

CONCLUSIONES:
Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.